

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA  
"CONSTRUECOLOGY S.A." A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.  
REFERENTE AL ANALISIS DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

*Señores Accionistas:*

*En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992; presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio de 2009.*

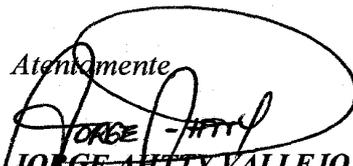
*Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.*

*Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, se ha fiscalizado la administración de la Compañía.*

*La compañía se ha encontrado inactiva; razón por la cual, no existe implantación de procedimientos de control interno; pudiendo confirmar únicamente que los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.*

*La convocatoria a junta general de accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes; en las juntas generales de accionistas no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistentes a las juntas generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.*

*Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO; es así, que después del análisis efectuado, confirmo que al no existir movimiento operacional alguno, la información registrada en el Balance General que presenta CONSTRUECOLOGY S.A. al 31 de Diciembre del 2009 está de acuerdo con la realidad de la empresa y las regulaciones legales vigentes.*

Atentamente  
  
JORGE ANTTY VALLEJO  
REG. 0.5445  
RUC.1704944279001

